 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 5


FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 3

Periodo del Informe: Marzo del 2026


1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600107038		
Contratista:	JUAN DAVID MOSQUERA SAUCEDO		
Identificación: (C.C. NIT):	1038819137		
Representante legal	Cuando aplique		
Identificación: (C.C. NIT):	Cuando aplique		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Control Interno del Concejo Distrital de Medellín.		
Valor del contrato:	38.874.000		
CDP	4000123299		
CRP	4900041062		
Fecha de inicio:	20 de enero del 2026	Fecha de terminación:	30 de junio del 2026
Valor adición:			
Valor total:			
Supervisor:	JUAN CAMILO MORALES		


2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 5

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Apoyar administrativamente el fortalecimiento y sostenimiento del Sistema de Control Interno del Concejo de Medellín	El contratista apoyó administrativamente el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Concejo Distrital de Medellín mediante la participación en espacios de socialización institucional, en los cuales expuso contenidos relacionados con la Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), correspondiente a Información y Comunicación, resaltando su importancia para la gestión institucional, la transparencia y la adecuada circulación de la información.
2. Apoyar la elaboración y seguimiento del calendario legal de la Oficina de Control Interno	El contratista apoyó la estructuración y actualización del calendario de obligaciones legales y administrativas de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2026, consolidando la información de los compromisos institucionales y realizando el seguimiento a las actividades y reportes programados hasta el mes de marzo, con el fin de contribuir al cumplimiento oportuno de los requerimientos normativos de la dependencia.
3. Apoyar la implementación y seguimiento de la estrategia de Gobierno en Línea en materia de Control Interno.	El contratista participó en espacios de capacitación institucional relacionados con herramientas de trabajo colaborativo y gestión digital, en los cuales se abordaron temas como el uso de Microsoft Teams como hub de institucional, la coedición de documentos en Word, Excel y PowerPoint, el control de versiones y la compartición segura de archivos, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias digitales y al seguimiento de la estrategia de Gobierno en Línea en la Oficina de Control Interno.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 5

<p>4. Realizar el seguimiento a hallazgos y acciones de auditoría en la plataforma ISOLUCIÓN, apoyando la elaboración de los informes correspondientes</p>	<p>El contratista apoyó la elaboración de análisis e informes de seguimiento relacionados con la gestión institucional, mediante la elaboración de un comparativo del autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano entre las vigencias 2025 y 2026, identificando variaciones en los diferentes componentes evaluados, así como oportunidades de mejora en aspectos como accesibilidad, publicación de información y fortalecimiento de canales de atención.</p>
<p>5. Apoyar la gestión administrativa de la Oficina de Control Interno mediante la elaboración de informes, organización de información, asistencia a reuniones y demás actividades complementarias</p>	<p>El contratista asistió a reunión de la Oficina de Control Interno en la cual se desarrolló una capacitación correspondiente al Módulo 6 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), relacionado con la gestión del conocimiento y la capacitación, como parte de las actividades de fortalecimiento institucional y actualización en lineamientos del modelo.</p> <p>EVIDENCIAS</p>

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 5

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó los certificados de afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes FEBRERO, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$7.337.798	\$22.013.397	43,37%

- Resumen de la ejecución de los recursos:


Valor del contrato:	\$38.874.000
Adiciones:	Cuando aplique
Total, valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$16.860.603

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.
- Evidencias del drive

6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

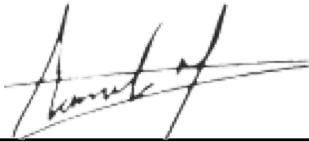
El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 5 de 5

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de \$7.337.798

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



JUAN CAMILO MORALES
 Supervisor



JUAN DAVID MOSQUERA SAUCEDO
 Contratista

Revisado por: Sulma Patricia Rodríguez Gómez

Aprobado por: Juan Camilo Morales